



Tenete maravedis.

SELLO & VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

Los Señores Alcaldes, theniente Cura, y Capitanes,  
y otros Señores que aqui firmaron, y aviendo leydo  
oído muchas Veltas las dhas Zedulas que  
estavan puestas en las vitas y Vasijas, y encan-  
gado por otros Señores Alcaldes a los señores  
Cavalleros Capitulares Dijeron si algun mo-  
zo avia abil, y sin corrupcion que pudiese yn-  
cluar o encantar a demas de los ya yncluidos,  
y encantados, y aviendo manifestadose por  
dhos yndividuos de este Ayuntamiento. <sup>to</sup> no tenen no-  
tia de may mozo acor para el voutco que se  
va afeutar, y del venirio delas Armas q.  
deven hazer bellamo a Nro Nino de poca edad  
por cuya mano se feunon sacando dhas Zedulas  
las dhas, dela Vasija donde estavan las escriptas  
con los nombres, y apellidos de los mozos, y otros  
de la Enque estavan las zedulas blancas como  
seynre que dizen sobrado, y asi como se han  
sacando se iban entregando al dho v. cura  
theniente, que las leha, todo ello en la forma  
ordinaria, y con la mayor pureza segun, y como

